

AM.CUR. OBRAS CORRESPONDIENTES A LAS CARGAS URBANÍSTICAS

ÍNDICE

1 ANTECEDENTES.....	2
1.1 CONVENIOS CASA47 Y AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.....	2
1.2 PEIB TEATINOS.	3
1.2.1 Actuaciones principales.	3
1.2.2 Estudio Económico Financiero.....	4
2 IDENTIFICACION DE LAS CARGAS URBANÍSTICAS.....	5
2.1 CAGAS EXTERNAS ASOCIADAS AL PEIB TEATINOS.....	5
2.1.1 Identificación.	5
2.1.2 Criterios de Valoración y presupuesto asignado.	6
2.2 OTRAS CARGAS URBANÍSTICAS.....	7
2.2.1 Identificación.	7
2.2.2 Criterios de Valoración y presupuesto asignado.	7
3 ESTIMACION ECONÓMICA DE LAS CARGAS URBANÍSTICAS.....	8
3.1 ESTIMACIÓN CARGAS EXTERNAS.....	8
3.2 OTRAS CARGAS.	8
APÉNDICE 1. VALORACIÓN CARGAS EXTERNAS SEGÚN CRITERIO PEIB.	1
GLORIETA 6. VALORACIÓN OBRAS EXTERIORES AL SECTOR.	1
PASO SUPERIOR A-357. CONEXIÓN SUP-T8 "UNIVERSIDAD"	10
Valoración del Paso Superior	10
COLECTOR PLUVIALES UNIVERSIDAD (VIAL RH1).....	1
Valoración Obras a ejecutar. Colector 1800-2000 mm.....	1
Valoración sobre diámetro de referencia. Colector 1200 mm.	4
INTERCEPTOR ARROYO DE LAS CAÑAS.	7
Valoración Obras a ejecutar.	7
Valoración sobre diámetro de referencia. Colector 500 mm.....	9
TUBERÍA ABASTECIMIENTO CORTIJO MERINO. Ø800 MM.	10

1 ANTECEDENTES.

Se redacta el presente anejo a efectos de poder identificar y cuantificar todas aquellas cargas urbanísticas asociadas al Sector Actuación Residencial PA-T2 "Buenavista", conforme al Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Málaga y SEPES el 16/03/1999 y la Adenda al mismo de 14/01/2008, la creación de suelo urbanizado de uso residencial destinado a la promoción de vivienda protegida, así como en base a las cargas externas establecidas por el Plan Especial de Infraestructuras Básicas de Teatinos.

De la misma forma este anejo enumera otras cargas urbanísticas externas al sector que han surgido como consecuencia de ciertas previsiones municipales, relacionadas con el Soterramiento de Líneas Aéreas de Alta Tensión ajenas al sector pero que cuyos trazados han sido previstos por los viales de la urbanización. Asimismo, se identifica como carga urbanística la derivada de la ejecución de una tubería de transporte agua reciclada que discurre entre el límite de Cortijo Merino con el Vial RV7 y el Paso Superior sobre la A-357, canalización prevista en el Plan Director que EMASA se encuentra, actualmente, redactando.

La actuación se sitúa en el área de Teatinos en el municipio de Málaga al Este del Arroyo de Pocapringue y al Sur de la carretera A-357 y comprende una superficie total aproximada de 27,24 ha (mayoritariamente propiedad de SEPES).

1.1 CONVENIOS CASA47 Y AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

El 16 de Marzo de 1999 se firma convenio que establece los términos de cooperación entre el Ayuntamiento y CASA47 para el desarrollo urbanístico del Sector SUP-T10, y en él se fijan los compromisos en la gestión del suelo, la ejecución de infraestructuras y la cesión de terrenos.

El acuerdo responde a la planificación territorial vigente y tiene por objeto la transformación del suelo con fines urbanísticos, asegurando la dotación de infraestructuras y la distribución de cargas y beneficios entre las partes.

Como resumen podemos indicar que CASA47 asume las obligaciones relativas a ejecutar las obras de urbanización dentro de los plazos estipulados, ceder terrenos urbanizados al Ayuntamiento conforme a la normativa vigente o asumir parte de los costes de urbanización según los términos del convenio. Por su parte, el Ayuntamiento se obliga a tramitar y aprobar los instrumentos de planeamiento necesarios, autorizar y supervisar la ejecución de las obras de urbanización o abonar su parte proporcional de los costes urbanísticos, de acuerdo con el precio unitario pactado.

El 22 de noviembre de 1999 se firma un Anexo al Convenio anterior. Este Anexo detalla aspectos específicos del Convenio original, principalmente en relación con el desarrollo de infraestructuras que se consideran Carga Externas.

Por último, **el 14 de Enero de 2008**, se firma Adenda al Convenio. De acuerdo con la **Cláusula 5 de la Adenda al Convenio** de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (actualmente, CASA47), firmada con fecha 14 de enero de 2008, *"el Ayuntamiento y SEPES acuerdan actualizar la valoración de cargas urbanísticas externas contempladas en el Acta de la Comisión de seguimiento entre ambos Organismos, de acuerdo con las directrices incorporadas al Convenio de fecha 16 de marzo de 1999. A estos efectos, SEPES asumirá como cargas externas de urbanización del SUP-T.10 "Buenavista" hasta **4.200.000€ de Presupuesto de Ejecución por Contrata** (sin incluir el IVA). El Ayuntamiento de Málaga y SEPES podrán acordar la modificación de dichas acciones y/o incorporar otras nuevas si se considerase oportuno para mejor desarrollo del ámbito, sufragando el exceso sobre la cantidad antes indicada al 50 % por ambas partes y con un máximo de repercusión de los costes totales de urbanización (cargas interiores y externas de la actuación) de 90 €/m²t. Dichas cantidades se actualizarán desde la fecha de firma de la Adenda del Convenio (14 de enero de 2008) con el IPC"*

1.2 PEIB TEATINOS.

El PEIB de Teatinos se redacta con el objeto general de *"propiciar el desarrollo territorial municipal equilibrado y cohesionado, mejorar la calidad del servicio de las infraestructuras existentes, establecer criterios de equidad en la distribución de los costes y beneficios del desarrollo y establecer un marco legal para un modelo de gestión racional"*.

Pero además se definen objetivos específicos en concordancia con los anteriores para "aumentar la eficacia y eficiencia del proceso urbanizador".

Como objetivos específicos establece.

- *Coordinar las infraestructuras entre sí y de todas con la planificación urbanística.*
- *Evaluación económica de la implantación del conjunto de las previsiones.*
- *Establecer el marco y cobertura legal para el reparto de las cargas derivadas de la financiación de la urbanización primaria por la iniciativa privada.*

El ámbito del estudio cuenta con una superficie de 8.358.033 m² con un coeficiente de edificabilidad medio de 0,3275 m²t/m²s y una edificabilidad global de 4.292.407 m²t, entre los que se encuentra el Sector SUP-T10 "Buenavista".

El PEIB cuenta con 6 documentos:

- A. Memoria descriptiva y justificativa de la oportunidad y conveniencia del Plan.
- B. Estudio Complementarios en el que se aportan para cada uno de los servicios análisis y crítica de los existentes, así como soluciones finales adoptadas, con sus cálculos justificativos.
- C. Planos de Información y Ordenación, donde se expresan gráficamente, las soluciones adoptadas para cada uno de los servicios.
- D. Normas Técnicas a que han de ajustarse los proyectos de urbanización.
- E. Estudio Económico Financiero, que obtiene la valoración de las diferentes actuaciones propuestas.
- F. **Determinación de las cargas externas a soportar por los particulares.**

1.2.1 Actuaciones principales.

Las infraestructuras básicas son extensas, muchas de ámbito supramunicipal que requerirán de financiación extra por parte de las Administraciones públicas de forma que su ejecución no influya de forma negativa en la viabilidad el propio PGOU o de cada uno de los sectores intervinientes. Los campos de las nuevas infraestructuras se centran fundamentalmente en las siguientes áreas:

- Sistema de Comunicación Viaria.
- Abastecimiento de agua potable.
- Aguas Residuales.
- Aguas Pluviales.
- Electricidad.
- Gas.
- Telefonía
- Red de Riego con Agua Residual Tratada.

Si bien no es necesario realizar un análisis detallado de estas infraestructuras si es necesario hacerse una idea global del alcance de las mismas con el objeto de interpretar su importancia:

- **Sistema de Comunicación Viaria en el Eje Este Oeste.**
 - Vial de Conexión de la Ronda Oeste con la Colonia de Santa Inés.
 - Autovía del Guadalhorce, ya existente.
 - Duplicaciones de calzada y dotación de vías de servicio en la actual carretera de Cártama (Ma-401) hasta el Río Campanillas.

- Vía de Cierre de Polígonos Industriales desde los depósitos de la Campsa hasta la nueva ronda de circunvalación Oeste o Hiperronda.
- **Sistema de Comunicación Viaria en el Eje Norte-Sur.**
 - Remodelación del enlace de la Prolongación en la Ronda Oeste, para posibilitar un acceso directo desde la Travesía de Carranque hasta los suelos de Teatinos
 - Creación del Vial Norte Sur que, desde la Subestación Los Ramos llega al nuevo acceso al Puerto por C/Pacífico atravesando Teatinos y el recinto ferial hasta conectar con la Avenida de Moliere.
 - Creación y Refuerzo de un nuevo eje que partiendo del sur del Puerto de la Torre en el Cañaverall llega hasta el Polígono Guadalhorce, atravesando el Cónsul, la Universidad y el Viso.
 - Reforma y continuación de la Carretera Intelhorce hasta la vía E-O, situada más al Norte, con un nuevo enlace con la autovía del Guadalhorce.
 - Dos nuevas vías de enlace entre las nuevas calles que refuerza las antiguas carreteras MA-401 y MA-407.

Estos viales N-S, al tener que cruzar la autovía del Guadalhorce y la línea férrea obligan a la construcción de puentes o pasos inferiores en las mismas.

- Abastecimiento de agua potable.
 - Se diseñan las redes según el Plano Nº5, en el cual se hace necesario proponer 3 depósitos de 25.000 m³ que actúan como depósitos de cola.
 - Depósito de 4000 m³ en la zona denominada Pinos del Coto.
 - Infraestructuras de distribución en Alta y mallado de las redes existentes.
- Aguas Residuales, según Plano Nº6.
 - Colector desde la zona de los asperones, y discurriendo al Oeste de la antigua Intelhorce, cruza el Polígono Guadalhorce para desaguar al colector general existente de la margen izquierda que a su vez desagua en la EDAR.
 - Colector de conexión entre el Colector del río Campanillas hasta la EDAR, con un trazado paralelo al existente.
- Aguas Pluviales. En general las actuaciones consistentes en actuar en las márgenes, protegiéndolas con escollera o gaviones y adecentando el entorno, o bien el embovedamiento del cauce.
Dentro de las obras de embovedamiento de los cauces se proponen dos tipologías conforme al **Plano Nº7**.
- Electricidad. Desde el punto de vista de la electricidad se considera necesario el soterramiento y desvío de distintas líneas de 66 KV y 132KV.
- Otras actuaciones de Gas, Telefonía y Reutilización del Agua Depurada que no se describen en este documento al no ser consideradas en el Estudio Económico Financiero y, por tanto, no ser exigibles como cargas externas.

1.2.2 Estudio Económico Financiero.

Todas las infraestructuras identificadas en el Plan Especial son medidas y cuantificadas conforme a precios unitarios de la época en función de los ratios de experiencias que posee en la Gerencia de Urbanismo, y a partir de una base de precios actualizada.

Así, este estudio económico financiero realiza una medición de todas las infraestructuras básicas, cuantifica su precio unitario, y presupuesta, de forma aproximada, el importe que alcanza de manera parcial cada uno de los capítulos y de manera global el Plan Especial completo.

Sumando el importe total de cada capítulo y aplicando al total el 16 % del I.V.A., obtenemos el Presupuesto de Ejecución por Contrata.

1.	Sistemas de Comunicación.....	12.243.204.412,-
2.	Red de Distribución de Agua.....	3.407.045.383,-
3.	Red de Aguas Residuales.....	1.127.038.265,-
4.	Red de Aguas Pluviales.....	7.605.302.801,-
5.	Red de Energía Eléctrica	
	- Alta Tensión	3.467.324.110,-
	- Media Tensión	465.162.095,-
	Importe Total Red de Energía Eléctrica	3.932.486.205,-
6.	Canalización de Gas.....	223.963.425,-
7.	Canalización telefónica.....	549.124.655,-
8.	Red de Riego	1.185.730.305,-
	TOTAL PRESUPUESTO	30.273.895.451,-
	16 % I.V.A.	4.843.823.272,-
	PRESUPUESTO EJECUCION POR CONTRATA	
	35.117.718.723,-

Así, el importe total de la inversión necesaria presupuestado se fija en 30.273.895.451 ptas. que equivalen a **181.949.776,13 € + IVA.**

Tal y como se indica en el Apartado 3 Propuesta de asunción de cargas externas por los agentes privados del Documento F, "Si se pretende conseguir el desarrollo urbanístico planificado en condiciones adecuadas, parece que deba tenerse en cuenta, como sucede en la actualidad, que **las actuaciones que se derivan del anterior apartado suponen una cuantía de inversión que difícilmente podría abordar la iniciativa privada, sin incidir en otros campos, pues además debe atender a los gastos de urbanización de los sectores...**"

En base a lo anterior el Plan Especial concluye fijando un importe de 3.089 ptas. que equivalen a **18,57 €/m²t**, "... de acuerdo con la Resolución de Alcaldía por la que presente Plan Especial se aprobó inicialmente"... importes que se actualizarán como el aumento del IPC, desde el momento de Aprobación Inicial de este Plan Especial, siendo el valor definitivo el que resulte de esta actualización en el momento de la concesión de la licencia de Edificación".

2 IDENTIFICACION DE LAS CARGAS URBANÍSTICAS.

2.1 CARGAS EXTERNAS ASOCIADAS AL PEIB TEATINOS.

2.1.1 Identificación.

El 16 de Octubre de 2024, el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística emite informe técnico municipal en relación al proyecto de urbanización en tramitación, en el que considera como cargas externas las **siguientes actuaciones derivadas del Plan Especial de Infraestructuras Básicas de Teatinos**, cuyas características técnicas y de ejecución ya han sido anteriormente descritas:

- Glorieta de Acceso al Sector.
- Paso Superior sobre la A-357.
- Colector de drenaje en el vial RH-1 desde intersección entre el camino peatonal 2 hasta su vertido con el Arroyo Merino, si bien se estarán a los criterios de medición establecidos en el PEIB Teatinos, en este caso, al ser una sección circular, diferencia de coste con una canalización de diámetro Ø1200 mm

- Interceptor de Fecales procedente del Sector Universidad, si bien se estarán a los criterios de medición establecidos en el PEIB Teatinos, en este caso, diferencia de coste con una tubería de diámetro $\varnothing 500$ mm
- Arteria de abastecimiento en Alta de diámetro $\varnothing 800$ que sirve de conexión al Sector Cortijo Merino. Si bien el informe técnico municipal expresa que se debe considera como carga externa solo la diferencia de conste con una tubería de diámetro $\varnothing 500$ mm, la realidad es que esta infraestructura no sirve de alimentación al sector por lo que debe considerarse su coste íntegro.

2.1.2 Criterios de Valoración y presupuesto asignado.

2.1.2.1 Glorieta 6.

Según el informe técnico municipal se asigna como carga externa **la valoración de las obras de urbanización externas al sector.**

2.1.2.2 Paso Superior A-357, conexión Sector SUP-T8 "Universidad".

Según el PEIB, se establecerá como carga externa **el importe de toda la estructura.** Además, se incluye como carga externa al ámbito, **la conexión entre el estribo Norte de la A-357 hasta la conexión con la glorieta del Sector SUP-T8, ya que en realidad este tramos es una conexión exterior del propio SUP-T8.**

2.1.2.3 Colector de Drenaje Vial RH1.

El apartado 2 del documento F en su apartado 2.2. Red de Pluviales fija un criterio específico añadido que debe tenerse en cuenta para identificar las cargas externas, concretamente indica:

Como consecuencia de la urbanización de los suelos, el coeficiente de escorrentía aumenta y es necesaria una mayor sección hidráulica, por lo que hay que disponer de unas secciones de desagüe capaces para los nuevos caudales y cuyo mantenimiento sea posible. Serán cargas externas:

A) El embovedado, encauzamiento y obras complementarias que originen de los cauces naturales que pasen por algunos de los sectores enumerados en I, siempre y cuando se den al mismo tiempo las siguientes circunstancias:

- a) Que provengan de una adecuada ordenación del sector.
- b) Cuando la sección necesaria sea superior a la equivalente a un tubo de 1.200 mm de diámetro, a un marco de 2 m. x 2 m. o a un encauzamiento de 3 m x 2 m.

Si la actuación es en cabecera de la cuenca dentro del ámbito del Plan Especial, no se considerará carga externa salvo que se dé la condición a).

El importe de la carga externa será el de la actuación correspondiente disminuida en el valor de un tubo de 1.200 mm de diámetro, un marco de 2 m x 2 m o un encauzamiento de 3 m .x 2 m.

B) Las actuaciones necesarias en cauces naturales, aunque estén fuera del ámbito de los sectores enumerados en I, como consecuencia del aumento del caudal a evacuar al urbanizar esos terrenos.

Cabe pensar, **por tanto, que serán cargas externas a financiar con cargo al PEIB de Teatinos la canalización de drenaje con sección superior a 1200 mm.**

2.1.2.4 Interceptor "Arroyo de las Cañas".

El apartado 2 del documento F en su apartado 2.3. Red de aguas negras se fija un criterio específico añadido que debe tenerse en cuenta para identificar las cargas externas, concretamente indica:

Como consecuencia de la urbanización de los suelos y de los usos nuevos que tienen, se originan una nuevas necesidades para la evacuación de aguas fecales, necesiéndose crear nuevos colectores o ampliando los existentes. Se consideran cargas externas los colectores de gravedad cuyo diámetro sea superior a 500 mm y de impulsión cuando su diámetros sea superior a 250 mm, estén o no ubicados o en los suelos en I), siempre y cuando no sean cabecera de la red .

El importe de la carga externa será el de la actuación correspondiente, disminuido en el valor de un tubo de 500 mm de diámetro.

2.1.2.5 Arteria de Abastecimiento en Alta Ø800 mm, Conexión Cortijo Merino.

El apartado 2 del documento F en su apartado 2.4. Red de agua potable, se fija un criterio específico añadido que debe tenerse en cuenta para identificar las cargas externas, concretamente indica:

La implantación de los nuevos suelos residenciales, industriales y dotacionales, exigen la reforma de la actual red. Se considerará carga externa la implantación de depósitos de las nuevas tuberías siempre que estas tengan un diámetro superior a 500 mm.

Las tuberías que sustituyan a existentes, como consecuencia de la ordenación del sector no se considerarán como cargas externas.

De acuerdo con lo anterior el importe de la carga se debe considerar disminuido respecta a tubos de 500 mm. No obstante, lo anterior es necesario considerar que esta canalización no sirve al Sector y no tiene injerencia alguna sobre la canalización siendo una conexión exterior del Sector Cortijo Merino.

2.2 OTRAS CARGAS URBANÍSTICAS.

2.2.1 Identificación.

A raíz de los informes emitidos, bien por estamentos municipales o bien mediante informes de compañías suministradoras, en este caso EMASA, se identifican otras cargas urbanísticas que debe ser tenidas en cuenta de algún modo, puesto que son obras que se precisan dentro del ámbito, pero sirven a objetivos planteados en el marco de otras actuaciones. Concretamente las siguientes:

- **Previsión de Canalización de Alta Tensión en vacío**, solicitadas por los técnicos municipales, para poder llevar a cabo el **soterramiento de ciertas líneas aéreas, ajenas al ámbito**, por el interior del sector, la cual debe diseñarse para el soterramiento de un doble circuito.

Se describe esta canalización en el apartado 5.14 de la Memoria Descriptiva del proyecto de urbanización.

- **Previsión de una canalización de agua para riego de agua reciclada**, proyectada en **PVC Orientado** y con un diámetro Ø500 mm (**PVC-O DN 500 mm PN 16 UNE-EN 17176:2019**), cuyo trazado se concibe dentro del Plan Director que actualmente se encuentra redactando EMASA para garantizar el suministro de agua reciclada desde el Polígono Guadalhorce hasta el Puerto de la Torre.

2.2.2 Criterios de Valoración y presupuesto asignado.

2.2.2.1 Previsión Canalización en vacío para futuro soterramiento Línea de Alta Tensión.

De acuerdo con los criterios establecidos en el propio PEIB de Teatinos se podrá asignar como cargas externas el 100% de las infraestructuras de soterramiento previstas.

2.2.2.2 Canalización Riego Agua Reciclado, Plan Director EMASA.

El consumo medio de agua de riego prevista el sector no justifica el diámetro de canalización adoptado, que lógicamente sirve a otros sectores, dentro del marco previsto por la compañía suministradora. Entendemos que esta infraestructura debe considerarse íntegramente como carga urbanística a compensar al 100%, no así las derivaciones hasta los depósito proyectados que se entienden, lógicamente, cargas internas.

3 ESTIMACION ECONÓMICA DE LAS CARGAS URBANÍSTICAS.

De acuerdo con la valoración económica que se adjunta en el Apéndice 1 de este anexo las cargas externas y urbanísticas quedan como siguen.

3.1 ESTIMACIÓN CARGAS EXTERNAS.

VALORACIÓN CARGAS URBANÍSTICAS			
CONCEPTO	IMPORTE PU	IMPORTE DISMINUIDO	CARGA EXTERNA
GLORIETA ACCESO DESDE A 7054. GLORIETA 6	1.124.779,46 €	987.364,61 €	137.414,85€
PASO SUPERIOR A-357 (ANTEPROYECTO)	2.517.897,23 €	0,00 €	2.517.897,23 €
COLECTOR PLUVIALES UNIVERSIDAD (Ø1800 Y Ø2000)	467.249,37 €	271.250,02 €	195.999,35 €
INTERCEPTOR. ARROYO DE LAS CAÑAS (PVC Ø1000)	251.576,12 €	133.947,64 €	117.628,48 €
ARTERIA ALIMENTACIÓN CORTIJO MERINO (Ø800)	187.712,14 €	0,00 €	187.712,14 €
IMPORTE TOTAL CARGAS EXTERNAS			3.156.131,42 €

3.2 OTRAS CARGAS.

VALORACIÓN CARGAS URBANÍSTICAS	
CONCEPTO	IMPORTE CARGA PU
SOTERRAMIENTO LÍNEA ALTA TENSIÓN	44.718,52 €
CANALIZACION RIEGO EMASA (Ø500 MM)	143.629,05 €
IMPORTE PEM	188.347,57 €
IMPORTE PEC (19% GG + BI)	224.133,61 €

Sevilla, marzo de 2026.

Ingenieros Autores del Proyecto:

Fdo: D. Enrique de la Torre Lara
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Colegiado Nº 16.917

Fdo: D. Ozgur Unay Unay
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Colegiado Nº 15.584

APÉNDICE 1. VALORACIÓN CARGAS EXTERNAS SEGÚN CRITERIO PEIB.
GLORIETA 6. VALORACIÓN OBRAS EXTERIORES AL SECTOR.
PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP 01.3	GLORIETA 6							
01.3.1	DEMOLICIONES Y REPOSICIÓN DE SERVICIOS							
Demo-bordill	m DEMOLICIÓN DE BORDILLO	1	364,300			364,300		
							16,53	6.021,88
Demo-acera	m2 DEMOLICIÓN DE ACERA	1	1.084,400			1.084,400		
							11,88	12.882,67
Demo-MBC	m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO PAVIM. MEZCLA BITUM.	1	4.216,950			4.216,950		
							10,89	45.922,59
0102012	m CORTE DE PAVIMENTO CON MÁQUINA SERRADORA	1	27,600			27,600		
							2,94	81,14
Desbroce_01	m³ DESBROCE Y LIMPIEZA DEL TERRENO	1	46,600		0,400	18,640		
							3,21	59,83
PN.B.DEMFAR	u RETIRADA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN EXISTENTES	8				8,00		
		8				8,00		
							16,000	148,86 2.381,76
PN.B.DEMFAR1	u REPOSICIÓN DE ALUMBRADO	8				8,00		
		8				8,00		
							16,000	722,57 11.561,12
01AST	u DESMONTAJE DE SEÑAL DE TRÁFICO	5				5,00		
							5,000	10,89 54,45
PNPseñ	u REPOSICIÓN SEÑAL VERTICAL	5				5,00		
							5,000	15,31 76,55
PNCIMENT	u CIMENTACIÓN POSTE SEÑAL, HM-20/P/20-X0	5				5,00		
							5,000	9,59 47,95
PN.B.DEMOCUN	m3 DEMOLICIÓN DE CUNETAS HORMIGÓN EN MASA, CUALQUIER ESPESOR	1	97,50	1,00	0,20	19,50		
							19,500	8,08 157,56
Demo-canal	m DEMOLICIÓN DE CANALIZACIÓN DE CUALQ. TIPO I/POZO							
	Abastecimiento FD150	1	97,50			97,50		
	Alumbrado 2 tubos 90	1	196,00			196,00		
	Telecomunicaciones 4 tubos 110	1	84,40			84,40		
							377,900	20,78 7.852,76

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
5.2.2	m TUBERÍA DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE 150 MM	1	95,700			95,700		
UMOL1002148	m TUBERÍA PVC DN800	1	165,00			165,00	66,29	6.343,95
TUBO PE 90	m TUB.PE100 PN16 D=90 MM 10% AC	1	84,00			84,00	289,52	47.770,80
TUBO PE 32	m TUB.BD PN6 D=32 MM 10% AC	1	125,00			125,00	18,75	1.575,00
N_080105002	m CANALIZACIÓN DOBLE PE CORRUGADO Ø 90 MM	1	324,00			324,00	2,58	322,50
N_09070378	m CIRCUITO ALUMBRADO CU 0,6/1KV 4X1X10 MM2	1	324,00			324,00	16,30	5.281,20
4x110mm	ml CANALIZACIÓN 4X110 MM PVC	1	85,000			85,000	11,59	3.755,16
ExcavZanja	m³ EXCAVACIÓN EN ZANJAS Y POZO					85,000	36,45	3.098,25
	Abastecimiento	1	95,700	0,700	1,200	80,388		
	Riego 90	1	84,000	0,600	0,500	25,200		
	Riego 32	1	125,000	0,500	0,500	31,250		
	Alumbrado	1	324,000	0,500	0,800	129,600		
	Telecomunicaciones	1	85,000	0,420	0,400	14,280		
Arena	m³ ARENA DE RÍO 0/5 MM PARA BASE DE TUBOS Y RELLENO					280,718	5,34	1.499,03
	Abastecimiento	1	95,700	0,700	0,550	36,845		
	Riego 90	1	84,000	0,600	0,100	5,040		
	Riego 32	1	125,000	0,500	0,100	6,250		
	Alumbrado	1	324,000	0,500	0,100	16,200		
RelZanja	m³ RELLENO LOCALIZADO EN ZANJA					64,335	24,56	1.580,07
	Abastecimiento	1	95,700	0,700	0,650	43,544		
	Riego 90	1	84,000	0,600	0,400	20,160		
	Riego 32	1	125,000	0,500	0,400	25,000		
	Alumbrado	1	324,000	0,500	0,500	81,000		
	Telecomunicaciones	1	85,000	0,420	0,200	7,140		
060205001	m³ PROTECCIÓN DE HORMIGÓN HM-20/P/20 X0					176,844	5,54	979,72
	Para saneamiento existente	1	109,00	1,00	1,00	109,00		
	Para cuneta	1	165,00	1,00	1,00	165,00		
	A deducir:							
	Tubería DN500	-1	109,00		0,20	-21,80		
	Tubería DN800	-1	165,00		0,50	-82,50		
						169,700	91,86	15.588,64

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
U14ZHP040	ud POZO PREF HA M-H D=80cm h=4,00 m. Recrecido/Reposición pozo saneamiento	3				3,00		
ArqB	ud ARQ. CLASE B "80x80x80"	2				2,000	1.095,52	3.286,56
ArqC	ud ARQ. CLASE C "90x120x90"	2				2,000	498,74	997,48
						2,000	823,32	1.646,64
TOTAL 01.3.1.....							180.825,26	
01.3.2	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
Desbroce_01	m³ DESBROCE Y LIMPIEZA DEL TERRENO MEDICIÓN AUXILIAR							
	GLO 06	0,66	2.650,700			1.749,462		
	Vial Publico Oeste AMZ	1	988,400			988,400		
	Enlace Oeste Fase II							
	Enlace Este Fase II	1	248,800			248,800		
	Ramal Norte AMZ							
	Vial A Cortijo M.	1	318,600			318,600		
	Enlace Oeste Fase I	1	465,000			465,000		
	Enlace Este Fase I	1	878,800			878,800		
ExcavDesm	m³ EXCAVACIÓN EN DESMONTE O CAJEO CUALQ. TERRENO MEDICIÓN AUXILIAR						4.649,062	3,21 14.923,49
	GLO 06	0,66	9.055,800			5.976,828		
	Vial Publico Oeste AMZ							
	Enlace Oeste Fase II	1	578,400			578,400		
	Enlace Este Fase II	1	735,100			735,100		
	Ramal Norte AMZ	1	719,500			719,500		
	Vial A Cortijo M.	1	477,900			477,900		
	Enlace Oeste Fase I	1	111,000			111,000		
	Enlace Este Fase I	1	608,300			608,300		
01.13_01In Situ	m³ TERRAPLEN DE SUELO TOLERABLE PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN MEDICIÓN AUXILIAR						9.207,028	2,37 21.820,66
	GLO 06	0,66	12.619,90			8.329,13		
	Vial Publico Oeste AMZ	1	5.112,30			5.112,30		
	Enlace Oeste Fase II	1	1.643,20			1.643,20		
	Enlace Este Fase II	1	5.556,90			5.556,90		
	Ramal Norte AMZ	1	1.505,40			1.505,40		
	Vial A Cortijo M.	1	1.522,00			1.522,00		
	Enlace Oeste Fase I	1	421,10			421,10		
	Enlace Este Fase I	1	829,10			829,10		
	Descontar	-1				-15.712,10		
	=01.3.2/01.13_01.CanPres							
01.13_01	m³ TERRAPLÉN DE SUELO TOLERABLE DE PRESTAMO 100% PN MEDICIÓN AUXILIAR						9.207,030	2,33 21.452,38
	GLO 06	0,66	12.619,90			8.329,13		
	Vial Publico Oeste AMZ	1	5.112,30			5.112,30		
	Enlace Oeste Fase II	1	1.643,20			1.643,20		
	Enlace Este Fase II	1	5.556,90			5.556,90		
	Ramal Norte AMZ	1	1.505,40			1.505,40		
	Vial A Cortijo M.	1	1.522,00			1.522,00		
	Enlace Oeste Fase I	1	421,10			421,10		
	Enlace Este Fase I	1	829,10			829,10		
	Descontar	-1				-9.207,03		
	=01.3.2/ExcavDesm.CanPres							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						15.712,100	6,06	95.215,33
SueloSelecc	m³ S. SELECCIONADO CBR>10, 98% PM DE PRESTAMO, RECICLADO							
	MEDICIÓN AUXILIAR							
	SANEO BAJO EXPLANADA	0,66	2.239,700			1.478,202		
						1.478,202	9,46	13.983,79
TOTAL 01.3.2.....							167.395,65	
01.3.3	FIRMES Y PAVIMENTOS							
SueloSelecc	m³ S. SELECCIONADO CBR>10, 98% PM DE PRESTAMO, RECICLADO							
	GLO 06	1,1	5.449,025		0,750	4.495,446		
						4.495,446	9,46	42.526,92
Zahorra	m³ ZAHORRA ARTIFICIAL RECICLADA HORMIGÓN ZARHor							
	GLO 06							
	Bajo calzada	1,1	5.449,025		0,300	1.798,178		
	Bajo baldosas 36 tacos	1,1	835,900		0,200	183,898		
	Bajo baldosas abotonadas	1,1	68,300		0,200	15,026		
						1.997,102	28,77	57.456,62
SueloAdec	m³ SUELO ADECUADO 98% PM EN ACERAS							
	GLO 06							
	Bajo baldosas 36 tacos	1,2	835,900		0,300	300,924		
	Bajo baldosas abotonadas	1,2	68,300		0,300	24,588		
	Bajo zona verde	1,2	2.779,900		0,300	1.000,764		
						1.326,276	7,47	9.907,28
MBC-AC16	tn M.B.C. AC 16 SURF 50/70 S							
	GLO 06	2,5	5.449,025		0,050	681,128		
						681,128	79,97	54.469,81
MBC-AC22	tn M.B.C. AC 22 BIN 50/70 S							
	GLO 06	2,45	5.449,025		0,060	801,007		
						801,007	78,19	62.630,74
HormSecoHM-20	m3 HORMIGÓN SECO COMPACTADO HM-20 CON FIBRAS							
	GLO 06							
	Bajo calzada	1	5.449,03		0,20	1.089,81		
						1.089,810	108,50	118.244,39
RiegoCurad	m2 RIEGO DE CURADO ECR-1 1KG/M2							
	GLO 06	1	5.449,030			5.449,030		
						5.449,030	1,00	5.449,03
RiegoAdh	m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 0,5 KG/M2							
	GLO 06	1	5.449,030			5.449,030		
						5.449,030	0,39	2.125,12
SoleraHorm	m2 SOLERA DE HORMIGÓN HM-20 DE15 CM DE ESPESOR BAJO ACERA							
	GLO 06							
	Bajo baldosas 36 tacos	1	835,900			835,900		
	Bajo baldosas abotonadas	1	68,300			68,300		
						904,200	24,00	21.700,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
PavimBoton	m2 PAVIMENTO BALDOSA DE TERRAZO ABOTONADO USO EXTERIOR								
	GLO 06								
	En acera	1	68,300			68,300			
						68,300	33,34	2.277,12	
seguro	m2 ACERA BALDOSA 36 TACOS 40X40X4 CM								
	GLO 06								
	En acera	1	835,900			835,900			
						835,900	36,27	30.318,09	
BordA2	m BORDILLO HORM. TIPO A-2 BICAPA, 20X10/9 CM								
	GLO 06								
	Confinamiento acera	1	313,10			313,10			
						313,100	17,25	5.400,98	
BordilloC3	m BORDILLO HORM. TIPO C-3 BICAPA, 28X17 CM								
	GLO 06								
	Calzada	1	891,700			891,700			
						891,700	24,90	22.203,33	
DrenFr200	m DREN FRANCES CON TUBO RANURADO PVC200MM								
	GLO 06	1	250,00			250,00			
						250,000	28,87	7.217,50	
TierraVeg.Acop	m3 TIERRA VEGETAL PROCEDENTE DE ACOPIO								
	GLO 06	1	2.779,900		1,200	3.335,880			
						3.335,880	8,11	27.053,99	
TOTAL 01.3.3.....							468.981,72		
01.3.4	MURO CONTENCIÓN								
ExcavZanja	m³ EXCAVACIÓN EN ZANJAS Y POZO								
	Entre PK longitudinal								
	0-5	1	5,000	2,500	0,600	7,500			
	5-10	1	5,000	2,500	0,635	7,938			
	10-15	1	5,000	2,500	0,930	11,625			
	15-20	1	5,000	2,500	0,990	12,375			
	20-25	1	5,000	2,500	0,920	11,500			
	25-30	1	5,000	2,500	1,340	16,750			
	30-35	1	5,000	2,500	1,425	17,813			
	35-40	1	5,000	2,500	1,020	12,750			
	40-45	1	5,000	2,500	0,810	10,125			
	45-50	1	5,000	2,500	0,765	9,563			
	50-55	1	5,000	2,500	0,720	9,000			
	55-60	1	5,000	2,500	0,770	9,625			
	60-65	1	5,000	2,500	0,730	9,125			
	65-70	1	5,000	2,500	0,740	9,250			
	70-75	1	5,000	2,500	0,755	9,438			
	75-80	1	5,000	2,500	0,730	9,125			
	80-82	1	2,000	2,500	0,840	4,200			
						177,702	5,34	948,93	
03.01.03	m³ HORMIGÓN DE LIMPIEZA HL-150/B/20 EN CIMIENTOS DE SOLERAS Y DE PEQUEÑAS OBRAS DE FÁBRICA								
	Muro tipo 1								
		1	30,00	2,30	0,10	6,90			
		1	32,00	2,30	0,10	7,36			
	Muro tipo 2								
		1	20,00	2,30	0,10	4,60			
						18,860	91,37	1.723,24	

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03.01.05.HA	m³ HORMIGÓN HA-25/F/20/XC2 EN CIMENTACIONES, PILOTES, PANTALLAS, ENCEPADOS Y MUROS							
	Muro tipo 1							
	Zapapta	1	30,00	2,30	0,50	34,50		
	Paramento vertical	1	30,00	0,30	2,50	22,50		
	Zapapta	1	32,00	2,30	0,50	36,80		
	Paramento vertical	1	32,00	0,30	2,50	24,00		
	Muro tipo 2							
	Zapapta	1	20,00	2,30	0,50	23,00		
	Paramento vertical	1	20,00	0,30	3,50	21,00		
						161,800	116,30	18.817,34
03.01.02.B5	kg ACERO EN BARRAS CORRUGADAS B 500 S, CON CARACTERÍSTICAS DE DUCTILIDAD MEJORADAS							
	Muro tipo 1							
	Zapapta	48	30,00	2,30	0,50	1.656,00		
	Paramento vertical	48	30,00	0,30	2,50	1.080,00		
	Zapapta	48	32,00	2,30	0,50	1.766,40		
	Paramento vertical	48	32,00	0,30	2,50	1.152,00		
	Muro tipo 2							
	Zapapta	50	20,00	2,30	0,50	1.150,00		
	Paramento vertical	50	20,00	0,30	3,50	1.050,00		
						7.854,400	1,95	15.316,08
0502001	m² ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CIMIENTOS							
	Muro tipo 1							
	Zapapta	2	30,00		0,50	30,00		
	Zapapta	2	32,00		0,50	32,00		
	Muro tipo 2							
	Zapapta	2	20,00		0,50	20,00		
						82,000	19,33	1.585,06
AMCENI16031	m² ENCOFRADO Y DESENCOFRADO ALZADOS							
	Muro tipo 1							
	Paramento vertical	2	30,00		2,50	150,00		
	Paramento vertical	2	32,00		2,50	160,00		
	Muro tipo 2							
	Paramento vertical	2	20,00		3,50	140,00		
						450,000	35,62	16.029,00
PN_020201006	m² IMPERMEABILIZACIÓN BITUMINOSA EN PARAMENTOS							
	Muro tipo 1							
	Paramento vertical	2	30,00		2,50	150,00		
	Paramento vertical	2	32,00		2,50	160,00		
	Muro tipo 2							
	Paramento vertical	2	20,00		3,50	140,00		
						450,000	12,25	5.512,50
AIMPNDREN1	m² NAPA DRENANTE PARA PARAMENTOS EN CONTACTO CON EL TERRENO							
	Muro tipo 1							
	Paramento vertical	2	30,00		2,50	150,00		
	Paramento vertical	2	32,00		2,50	160,00		
	Muro tipo 2							
	Paramento vertical	2	20,00		3,50	140,00		
						450,000	32,57	14.656,50
020201006PN	m² GEOTEXTIL NT 200gr/m2							
	Muro tipo 1							
	Paramento vertical	1	30,00		2,20	66,00		
	Paramento vertical	1	32,00		2,20	70,40		
	Muro tipo 2							
	Paramento vertical	1	20,00		2,20	44,00		
						180,400	1,54	277,82

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
020202002	m³ RELLENO LOCALIZADO MAT. FILTRANTE EN TRASDÓS								
	Muro tipo 1								
	Paramento vertical	1	30,00	0,50	1,50	22,50			
	Paramento vertical	1	32,00	0,50	1,50	24,00			
	Muro tipo 2								
	Paramento vertical	1	20,00	0,67	2,50	33,50			
						80,000	33,90	2.712,00	
RellZanja	m³ RELLENO LOCALIZADO EN ZANJA								
	Muro tipo 1								
	Paramento vertical	1	30,000	1,950	1,500	87,750			
	Paramento vertical	1	32,000	1,950	1,500	93,600			
	Muro tipo 2								
	Paramento vertical	1	20,000	1,950	2,500	97,500			
061014PN	m TUBO P.V.C. D= 200 MM RANURADO, EN DRENES					278,850	5,54	1.544,83	
	Muro tipo 1								
		1	30,00			30,00			
		1	32,00			32,00			
	Muro tipo 2								
		1	20,00			20,00			
Valla.met1.4	m VALLADO METÁLICO DE PERFILES PARA EMPOTRAR VALLADO EN CORONACIÓN DE MURO RAMAL ESTE	82				82,00	25,26	2.071,32	
Baran1.20	m BARANDILLA METÁLICA GALVANIZADA API-1					82,000	427,95	35.091,90	
	Barandilla Ramal Oeste acera sur		135,00			135,00			
	Barandilla Ramal Oeste acera norte		134,00			134,00			
						269,000	75,31	20.258,39	
TOTAL 01.3.4.....							136.544,91		
01.3.5	SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y DEFENSAS								
01.3.5.1	SEÑALIZACION HORIZONTAL								
SH020	m MARCA VIAL CONTINUA O DISCONTINUA BLANCA 10 CM								
	Lineas M-1.3 (discontinua) (2+5.5)								
	GLO6	0,2666	560,000			149,296			
	M-2.2 Separacion carriles Linea continúa								
	G6		93,000			93,000			
	M-2.7 Borde de Calzada								
	GLO6		1.216,000			1.216,000			
12H14	m PINTURA BLANCA ACRÍLICA BANDA DE 40 CM TIPOS M-4.1 Y M-4.2					1.458,296	1,14	1.662,46	
	M-4.2 (0.8+0.4) Linea ceda								
	GLO6		67,000			67,000			
						67,000	8,05	539,35	

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
12H16	m2 PINTURA ACRÍLICA CEBREADOS, FLECHAS Y LETREROS							
	M-4.3 Pasos de peatones							
	GLO6	24		4,000	0,500	48,000		
	M-5.2 Flechas							
	De frente (1.20m2)							
	GLO6	11	1,200			13,200		
	M-6.5 ceda el paso							
	GLO6	6	1,434			8,604		
	M-7.1b CEBREADO CTRA CONVENCIONAL							
	GLO6	14				14,000		
						83,804	17,98	1.506,80
TOTAL 01.3.5.1.....								3.708,61
01.3.5.2	SEÑALIZACION VERTICAL							
PN16020110	u SEÑAL CIRCULAR 0,60 M ACABADO PINTADO NORMAL							
	R-402 GLORIETA:							
	GLO6	5				5,00		
	R-101 DIRECCION PROHIBIDA							
	GLO6	3				3,00		
						8,000	132,97	1.063,76
PN16020102	Ud SEÑAL TRIANG. 0,90 M. PINTADO NORMAL							
	R-1 CEDA EL PASO							
	GLO6	5				5,00		
						5,000	179,71	898,55
PNPOSTE	u SUMIN. Y MONTAJE DE POSTE SECCIÓN RECTANGULAR 80X40X2 MM.							
	G6	12				12,00		
						12,000	17,68	212,16
PNCIMENT	u CIMENTACIÓN POSTE SEÑAL, HM-20/P/20-X0							
	G6	12				12,00		
						12,000	9,59	115,08
TOTAL 01.3.5.2.....								2.289,55
TOTAL 01.3.5.....								5.998,16
01.3.6	DESVÍOS AL TRÁFICO							
700.0110	m MARCA VIAL AMARILLA REFLECTANTE, TIPO ACRÍLICA, ANCHO 15 CM							
	Fase I	3	370,00			1.110,00		
	Fase II	3	417,00			1.251,00		
						2.361,000	0,45	1.062,45
700.0130b	m² MARCA VIAL AMARILLA REFLECTANTE, TIPO ACRÍLICA, EN SÍMBOLOS							
	Fase I							
	M-5.2	4	1,20			4,80		
	Fase II							
	M-5.2	4	1,20			4,80		
						9,600	7,39	70,94
701.0040	u SEÑAL TRIANGULAR DE 135 CM DE LADO Y RETRORREFLECTANCIA DE CLASE RA2							
	Fase I							
	TP-17a	1				1,00		
	TP-18	4				4,00		
	Fase II							
	TP-18	4				4,00		
						9,000	239,13	2.152,17

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
701.0080	u SEÑAL CIRCULAR DE 90 CM DE DIÁMETRO Y RETRORREFLECTANCIA DE CLASE RA2								
	Fase I								
	TR-301	2				2,00			
	TR-305	2				2,00			
	TR-500	2				2,00			
	Fase II								
	TR-301	2				2,00			
	TR-305	2				2,00			
	TR-500	2				2,00			
701.0240	m² CARTEL DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADO, RA3					12,000	219,46	2.633,52	
	Fase I								
	Fase II	2		1,00	2,00	4,00			
703.0080	u PANEL DIRECCIONAL DE 160X40 CM, DE CLASE RA2					4,000	430,94	1.723,76	
	Fase I	1				1,00			
	Fase II	2				2,00			
702.0020	u CAPTAFARO HORIZONTAL CON REFLECTANCIA A DOS CARAS					3,000	253,98	761,94	
	Fase I	3	8,00			24,00			
	Fase II	3	9,00			27,00			
P09BALLUM	u BALIZA LUMINOSA TIPO TL-2 C/ CÉLULA FOTOELÉCTRICA					51,000	7,13	363,63	
	Fase I	4				4,00			
	Fase II	4				4,00			
P09BRRIGPORT	m BARRERA RÍGIDA PORTATIL TD-1					8,000	82,43	659,44	
	Fase I	170				170,00			
	Fase II	58				58,00			
		58				58,00			
		175				175,00			
						461,000	39,46	18.191,06	
TOTAL 01.3.6.....							27.618,91		
TOTAL CAP 01.3							987.364,61		
TOTAL							987.364,61		

PASO SUPERIOR A-357. CONEXIÓN SUP-T8 "UNIVERSIDAD"

Valoración del Paso Superior

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE
01	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES	5.512,72
02	MOVIMIENTOS DE TIERRA	49.620,99
SC02.01	RELLENO	42.841,181
SC02.02	EXCAVACIÓN	6.779,816
03	ESTRUCTURAS	1.880.132,18
SC03.01	VIGA Y TABLERO	756.485,243
SC03.02	PILAS	203.501,112
SC03.03	ESTRIBOS	920.145,829
04	PAVIMENTOS	154.943,08
SC04.01	ESTRUCTURA	83.471,064
SC04.02	URBANIZACIÓN	71.472,025
05	DRENAJE	11.111,74
06	ILUMINACIÓN	40.000,00
07	CERRAMIENTO Y DEFENSAS	36.126,17
SC07.01	CERRAMIENTO (VALLADO)	8.455,020
SC07.02	DEFENSAS (PRETIL Y BARANDILLA PEATONAL)	27.671,154
08	SEÑALIZACIÓN	3.420,00
09	SERVICIOS AFECTADOS	17.000,80
10	SOLUCIONES PROPUESTAS AL TRÁFICO	58.633,00
11	SEGURIDAD Y SALUD	74.200,00
12	GESTIÓN DE RESIDUOS	84.309,90
13	VIGILANCIA AMBIENTAL	93.371,41
14	PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	9.515,20
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		2.517.897,23

COLECTOR PLUVIALES UNIVERSIDAD (VIAL RH1)

Valoración Obras a ejecutar. Colector 1800-2000 mm

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PROYECTO DE URBANIZACIÓN PA-T.2 "BUENAVISTA"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
EJ2	COLECTOR PLUVIALES UNIVERSIDAD (VIAL RH1)							
UMOL1111822	m TUBERÍA PVC DN400 s/ medición Cype. DN400 ODT3-PS7	1	77,46			77,46		
						77,460	72,41	5.608,88
U070EA140	m TUBERÍA HA DN1800 s/ medición Cype. DN1800 ODT2-PS17_R	170,54				170,54		
						170,540	676,92	115.441,94
U070EA150	m TUBERÍA HA DN2000 s/ medición Cype. DN2000 PS17_R - Vertido	235,85				235,85		
						235,850	772,80	182.264,88
ExcavZanja	m ³ EXCAVACIÓN EN ZANJAS Y POZO s/ medición Cype. Excavaciones zanja y pozo ODT2-Vertido ODT3-PS7 descontar firme ODT2-Vertido ODT3-PS7 s/ medición planos. Excavaciones canales Canal vertido Pluviales 01 Canal ODT1 crta - ODT2 Canal ODT2 crta - ODT2 Canal ODT3 crta - ODT3	1 1 -1 -1 3 0,613 2,839 0,613	7.951,140 237,210 406,380 77,460 188,750 54,718 23,954 57,695	 0,580 0,580 	 -235,700 -44,927 566,250 33,542 68,005 35,367			
ExcavZanja_Enti	m2 EXCAVACIÓN EN ZANJA ENTIBADA Tramo profundo del PS17_R al final de la red Pluviales 01		235,00	5,00		1.175,00	8.610,887	5,34 45.982,14
						1.175,000	6,31	7.414,25
RelZanja	m ³ RELLENO LOCALIZADO EN ZANJA s/ medición Cype ODT2-Vertido ODT3-PS7 descontar firme ODT2-Vertido ODT3-PS7	1 1 -1 -1	4.757,090 175,310 406,380 77,460	 0,580 0,580 	4.757,090 175,310 -235,700 -44,927			
Arena	m ³ ARENA DE RÍO 0/5 MM PARA BASE DE TUBOS Y RELLENO s/ medición Cype ODT2-Vertido ODT3-PS7	1 1	2.030,820 53,210			2.030,820 53,210	4.651,773	5,54 25.770,82
						2.084,030	24,56	51.183,78
UAP011	u POZO PREFABRICADO HA DN1800, H=4m s/ medición planos Pluviales 01 N1	1				1,00		
						1,000	3.252,79	3.252,79

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PROYECTO DE URBANIZACIÓN PA-T.2 "BUENAVISTA"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
AP023	u POZO PREFABRICADO HA DN2000, H=5m s/ medición planos Pluviales 01 PS18	1				1,00		
						1,000	3.474,17	3.474,17
UAP025	u POZO PREFABRICADO HA DN2000, H=6m s/ medición planos Pluviales 01 PS19 PS21	1 1				1,00 1,00		
						2,000	3.678,75	7.357,50
U07ZHB02_	u BASE POZO REALIZADO IN SITU HA s/ medición planos Pluviales 01 N2 N3 PS17_R PS20_R	1 1 1 1				1,00 1,00 1,00 1,00		
						4,000	755,21	3.020,84
U07ZHT310	u LOSA REMATE C/CONO PREFABRICADO HA E-C D=100/60 cm s/ medición planos Pluviales 01 N2 N3 PS17_R PS20_R	1 1 1 1				1,00 1,00 1,00 1,00		
						4,000	641,79	2.567,16
U07ZHD165	m DESARROLLO POZO PREFABRICADO HA E-C D=100 cm h=1,00 m s/ medición planos Pluviales 01 N2 N3 PS17_R PS20_R	1,8 1,8 1,8 4,8				1,80 1,80 1,80 4,80		
						10,200	369,04	3.764,21
Encachado	m³ ENCACHADO DE PIEDRA s/ medición planos Canal vertido Pluviales 01 Canal ODT1 crta - ODT2 Canal ODT2 crta - ODT2 Canal ODT3 crta - ODT3	1,04 0,363 0,839 0,363	188,750 54,718 23,954 57,695			196,300 19,863 20,097 20,943		
						257,203	29,49	7.584,92
Escollera05	m³ ESCOLLERA DE 0,5 TN DE PROTECCIÓN DE TALUDES Y CAUCE s/ mediciones planos Cuenco amortiguador ODT2 Cuenco amortiguador ODT3	5 3,6	1,135 0,811			5,675 2,920		
						8,595	82,99	713,30

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PROYECTO DE URBANIZACIÓN PA-T.2 "BUENAVISTA"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
03.01.05	m³ HORMIGÓN HA-30/B/20-XC2								
	s/ medición planos								
	ODT 3. Boquilla		2,00	1,20	0,25	0,60			
	descontar tubería DN400	-1	0,12	0,25		-0,03			
	ODT 3. Aletas	2	0,39	0,20		0,16			
	ODT 3. Base		2,31	0,20		0,46			
	ODT 2. Boquilla		3,40	2,30	0,25	1,96			
	descontar tubería DN1800	-1	10,17	0,25		-2,54			
	ODT 2. Aletas	2	1,35	0,25		0,68			
	ODT 2. Base		10,50	0,30		3,15			
03.01.02	kg ACERO EN BARRAS CORRUGADAS B 400 S								
	s/ medición planos								
	ODT3								
	Boquilla	0,157	113,10	2,00	1,20	42,62			
	Aletas	0,157	113,10	0,78	2,00	27,70			
	Base	0,157	113,10	2,31		41,02			
	ODT2								
	Boquilla	0,157	113,10	3,40	2,30	138,86			
	Aletas	0,157	113,10	2,70	2,00	95,89			
	Base	0,157	113,10	10,17		180,59			
SupPozRes	ud SUPLEMENTO POZO DE RESALTO					526,680	1,88	990,16	
	s/ medición planos								
	Pluviales 01								
	PS17_R	1				1,00			
	PS20_R	1				1,00			
						2,000	182,36	364,72	
TOTAL EJ2							467.294,37		

Valoración sobre diámetro de referencia. Colector 1200 mm.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PROYECTO DE URBANIZACIÓN PA-T.2 "BUENAVISTA"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
DIS2	COLECTOR PLUVIALES UNIVERSIDAD (VIAL RH1)							
U070EA120_	m TUBERÍA HA DN1200 s/ medición Cype. DN1200 ODT2-Vertido	406,38				406,38		
						406,380	253,65	103.078,29
ExcavZanja	m³ EXCAVACIÓN EN ZANJAS Y POZO s/ medición Cype. Excavaciones zanja y pozo ODT2-Vertido descontar firme ODT2-Vertido s/ medición planos. Excavaciones canales Canal vertido Pluviales 01 Canal ODT1 crta - ODT2 Canal ODT2 crta - ODT2	1 -1 3 0,613 2,839	7.951,140 406,380 188,750 54,718 23,954	0,580		7.951,140 -235,700 566,250 33,542 68,005		
ExcavZanja_Enti	m2 EXCAVACIÓN EN ZANJA ENTIBADA Tramo profundo del PS17_R al final de la red Pluviales 01		235,00	5,00		1.175,00	8.383,237	5,34 44.766,49
RelZanja	m³ RELLENO LOCALIZADO EN ZANJA s/ medición Cype ODT2-Vertido descontar firme ODT2-Vertido	1 -1	4.757,090 406,380	0,580		4.757,090 -235,700	1.175,000	6,31 7.414,25
Arena	m³ ARENA DE RÍO 0/5 MM PARA BASE DE TUBOS Y RELLENO s/ medición Cype ODT2-Vertido	1	2.030,820			2.030,820	4.521,390	5,54 25.048,50
Encachado	m³ ENCACHADO DE PIEDRA s/ medición planos Canal vertido Pluviales 01 Canal ODT1 crta - ODT2 Canal ODT2 crta - ODT2	1,04 0,363 0,839	188,750 54,718 23,954			196,300 19,863 20,097	2.030,820	24,56 49.876,94
Escollera05	m³ ESCOLLERA DE 0,5 TN DE PROTECCIÓN DE TALUDES Y CAUCE s/ mediciones planos Cuenco amortiguador ODT2	5	1,135			5,675	236,260	29,49 6.967,31
03.01.05	m³ HORMIGÓN HA-30/B/20-XC2 s/ medición planos ODT 2. Boquilla descontar tubería DN1800 ODT 2. Aletas ODT 2. Base	-1 2	3,40 10,17 1,35 10,50	2,30 0,25 0,25 0,30	0,25	1,96 -2,54 0,68 3,15	5,675	82,99 470,97
						3,250	121,15	393,74

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PROYECTO DE URBANIZACIÓN PA-T.2 "BUENAVISTA"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03.01.02	kg ACERO EN BARRAS CORRUGADAS B 400 S							
	s/ medición planos							
	ODT2							
	Boquilla	0,157	113,10	3,40	2,30	138,86		
	Aletas	0,157	113,10	2,70	2,00	95,89		
	Base	0,157	113,10	10,17		180,59		
						415,340	1,88	780,84
PozoPvc_chimenea3	u POZO PREFABRICADO PVC DN1000, H=4,0m							
	s/ medición planos							
	Pluviales 01							
	N1	1				1,00		
						1,000	3.833,87	3.833,87
PozoPvc_chimenea4	u POZO PREFABRICADO PVC DN1000, H=5,0m							
	s/ medición planos							
	Pluviales 01							
	PS18	1				1,00		
						1,000	4.096,39	4.096,39
PozoPvc_chimenea5	u POZO PREFABRICADO PVC DN1000, H=6,0m							
	s/ medición planos							
	Pluviales 01							
	PS15	1				1,00		
	PS16	1				1,00		
						2,000	4.446,42	8.892,84
U07ZHB030	u BASE POZO PREFABRICADO HA E-C D=150 cm h=2,00 m							
	s/ medición planos							
	Pluviales 01							
	N2	1				1,00		
	N3	1				1,00		
	PS17_R	1				1,00		
	PS20_R	1				1,00		
						4,000	2.054,18	8.216,72
U07ZHR220	u LOSA REDUCCIÓN PREFABRICADA HA E-C D=150/100 cm							
	s/ medición planos							
	Pluviales 01							
	N2	1				1,00		
	N3	1				1,00		
	PS17_R	1				1,00		
	PS20_R	1				1,00		
						4,000	585,14	2.340,56
U07ZHT310	u LOSA REMATE C/CONO PREFABRICADO HA E-C D=100/60 cm							
	s/ medición planos							
	Pluviales 01							
	N2	1				1,00		
	N3	1				1,00		
	PS17_R	1				1,00		
	PS20_R	1				1,00		
						4,000	641,79	2.567,16
U07ZHD165	m DESARROLLO POZO PREFABRICADO HA E-C D=100 cm h=1,00 m							
	s/ medición planos							
	Pluviales 01							
	N2	0,7				0,70		
	N3	0,7				0,70		
	PS17_R	0,7				0,70		
	PS20_R	3,7				3,70		
						5,800	369,04	2.140,43

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PROYECTO DE URBANIZACIÓN PA-T.2 "BUENAVISTA"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SupPozRes	ud SUPLEMENTO POZO DE RESALTO							
	s/ medición planos							
	Pluviales 01							
	PS17_R	1				1,00		
	PS20_R	1				1,00		
						2,000	182,36	364,72
TOTAL DIS2.....							271.250,02	

INTERCEPTOR ARROYO DE LAS CAÑAS.

Valoración Obras a ejecutar.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PROYECTO DE URBANIZACIÓN PA-T.2 "BUENAVISTA"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP. XXX	VALORACIÓN CARGAS URBANÍSTICAS (A EJECUTAR)							
EJ1	INTERCEPTOR SANEAMIENTO AYO. LAS CAÑAS							
UMOL1002149	m TUBO PVC DN1000 s/ medición Cype Interceptor	412,17				412,17		
						412,170	404,92	166.895,88
ExcavZanja	m³ EXCAVACIÓN EN ZANJAS Y POZO s/ medición Cype. Excavaciones zanja y pozo Interceptor descontar firme	3.705,01 -1	412,170	0,580		3.705,010 -239,059		
						3.465,951	5,34	18.508,18
RellZanja	m³ RELLENO LOCALIZADO EN ZANJA s/ medición Cype Interceptor descontar firme	2.403,75 -1	412,170	0,580		2.403,750 -239,059		
						2.164,691	5,54	11.992,39
Arena	m³ ARENA DE RÍO 0/5 MM PARA BASE DE TUBOS Y RELLENO s/ medición Cype Interceptor	1.017,43				1.017,430		
						1.017,430	24,56	24.988,08
U07ZHB030	u BASE POZO PREFABRICADO HA E-C D=150 cm h=2,00 m s/ medición planos P102 P103 P107 P109	1 1 1 1				1,00 1,00 1,00 1,00		
						4,000	2.054,18	8.216,72
U07ZHR220	u LOSA REDUCCIÓN PREFABRICADA HA E-C D=150/100 cm s/ medición planos P102 P103 P107 P109 P109	1 1 1 1 1				1,00 1,00 1,00 1,00 1,00		
						5,000	585,14	2.925,70
U07ZHT310	u LOSA REMATE C/CONO PREFABRICADO HA E-C D=100/60 cm s/ medición planos P102 P103 P107 P109 P109	1 1 1 1 1				1,00 1,00 1,00 1,00 1,00		
						5,000	641,79	3.208,95

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PROYECTO DE URBANIZACIÓN PA-T.2 "BUENAVISTA"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PozoPvc_chimenea2	u							
	s/ medición planos							
PS100		1				1,00		
PS101		1				1,00		
PS104		1				1,00		
PS105		1				1,00		
PS106		1				1,00		
PS108		1				1,00		
						6,000	2.473,37	14.840,22
TOTAL EJ1								251.576,12

Valoración sobre diámetro de referencia. Colector 500 mm.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PROYECTO DE URBANIZACIÓN PA-T.2 "BUENAVISTA"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
DIS1	INTERCEPTOR SANEAMIENTO AYO. LAS CAÑAS								
UMOL2130991	m TUBERÍA PVC DN500 s/ medición Cype. DN500 Interceptor	412,17				412,17			
						412,170	148,75	61.310,29	
ExcavZanja	m³ EXCAVACIÓN EN ZANJAS Y POZO s/ medición Cype. Excavaciones zanja y pozo Interceptor	3.705,01				3.705,010			
	descontar firme	-1	412,170	0,580		-239,059			
						3.465,951	5,34	18.508,18	
RelZanja	m³ RELLENO LOCALIZADO EN ZANJA s/ medición Cype Interceptor	2.403,75				2.403,750			
	descontar firme	-1	412,170	0,580		-239,059			
						2.164,691	5,54	11.992,39	
Arena	m³ ARENA DE RÍO 0/5 MM PARA BASE DE TUBOS Y RELLENO s/ medición Cype Interceptor	1.017,43				1.017,430			
						1.017,430	24,56	24.988,08	
UMOLP090	u POZO PREFABRICADO PVC DN1000, H=3,0m, HASTA DN630 s/ medición planos								
	PS100	1				1,00			
	PS101	1				1,00			
	PS102	1				1,00			
	PS103	1				1,00			
	PS104	1				1,00			
	PS105	1				1,00			
	PS106	1				1,00			
	PS107	1				1,00			
	PS108	1				1,00			
	PS109	1				1,00			
						10,000	1.714,87	17.148,70	
TOTAL DIS1.....							133.947,64		

TUBERÍA ABASTECIMIENTO CORTIJO MERINO. Ø800 MM.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

PROYECTO DE URBANIZACIÓN PA-T.2 "BUENAVISTA"

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
EJ3	ARTERIA DN800. ALIMENTACIÓN CORTIJO MERINO								
Desbroce_01	m ³ DESBROCE Y LIMPIEZA DEL TERRENO s/ medición planos TUBERÍA DN800 (zona tierra)		120,000	3,000	0,200	72,000			
						72,000	3,21	231,12	
ExcavZanja	m ³ EXCAVACIÓN EN ZANJAS Y POZO s/ medición planos TUBERÍA DN800		250,820	1,300	2,300	749,952			
						749,952	5,34	4.004,74	
RelZanja	m ³ RELLENO LOCALIZADO EN ZANJA s/ medición planos TUBERÍA DN800		250,820	1,300	1,000	326,066			
						326,066	5,54	1.806,41	
Arena	m ³ ARENA DE RÍO 0/5 MM PARA BASE DE TUBOS Y RELLENO s/ medición planos TUBERÍA DN800 descontar tubo		250,820 -250,820	1,300 0,502	1,300	423,886 -125,912			
						297,974	24,56	7.318,24	
U06TUE150	m TUBERÍA DE FUNDICIÓN DÚCTIL DE 800 MM s/ medición planos TUBERÍA DN800		250,82			250,82			
						250,820	608,21	152.551,23	
ConxAbs	u CONEXIÓN CON ARQUETA O COLECTOR EXISTENTE Conexion a colector existente Cortijo Merino	1				1,00			
						1,000	151,28	151,28	
U06AFC260_	u CODO FUNDICIÓN DN=800 mm s/ medición planos CODOS	2				2,00			
						2,000	6.774,12	13.548,24	
4.1.4_2	m PROTECCIÓN TUBERÍA BAJO CALZADA s/ mediciones planos RED BAJO CALZADA		75,000			75,000			
						75,000	99,03	7.427,25	
04.01.20	m BANDA SEÑALIZACIÓN POLIETILENO 20 cm s/ medición planos DN800		250,82			250,82			
						250,820	0,61	153,00	
TOTAL EJ3							187.191,51		